

INFORME N° 13 DE LA DELEGADA DE ATD ANTE EL CEP

El presente informe dará cuenta de las principales resoluciones del CEP en las sesiones del 10, 17 y 24 de abril, del 3, 15, 22 y 29 de mayo y del 5 y 12 de junio del 2007.

Cabe consignar que no estuve presente en la sesión del 15 de mayo porque se desarrollaba la ATD Nacional y en la del 29 de mayo por adherirme al paro de la Enseñanza. La información de estas sesiones se obtiene del análisis de las preactas de esas fechas proporcionadas por la Secretaría General del CEP.

También se informará sobre las principales resoluciones del CODICEN que llegan al CEP.

Por último el informe dará cuenta en forma sintética de lo acontecido en la última ATD Nacional desarrollada entre el 14 y el 18 de mayo.

1.- DESDE EL CEP:

1.1.-LIBROS Y BIBLIOTECAS:

1.1.1.-Se están entregando en las Inspecciones Departamentales los libros de texto para segundo año.

Terminó su actuación el Tribunal que evaluó las propuestas de libros para 1°, 3°, 4°, 5° y 6° año. Nuestra delegada en el mismo Adriana Alamilla elevó su informe. En el mismo da cuenta del fallo siendo las propuestas ganadoras las siguientes:

Para primer año Verónica de León.

Para tercer año Luisa Ayerza y Rafaella Cicarino.

Para cuarto año Lucía Forteza y Alejandra Rodríguez.

Se declaró desierto en las propuestas para quinto y sexto año.

1.1.2.-En cuanto a bibliotecas escolares este año, se comprarán libros para escuelas rurales y para Jardines de Infantes. Habrá problemas el año que viene porque se financia con dinero de un proyecto central y para el 2008 el CODICEN lo redujo a la cuarta parte de lo previsto.

1.2.- CARGOS DE MAESTROS:

Al 3 de mayo se informó que las creaciones de cargos realizadas con financiamiento correspondiente al Proyecto Mejoramiento de las condiciones de aprendizaje son las siguientes:

- ⊗ 336 cargos de 20 horas
- ⊗ 42 cargos de 25 horas
- ⊗ 4 cargos de 30 horas de Educación Especial.
- ⊗ 41 cargos de 40 horas

Lo que suma un total de 443 cargos creados, quedaría un financiamiento para 50 cargos aproximadamente algunos de los cuales ya se han creado a la fecha de completar el informe.

1.3.-CARGOS NO DOCENTES:

La normativa indica que los cargos no docentes están en la órbita de CODICEN.

Es por esa razón que la creación de cargos de auxiliares de servicio y de cargos administrativos debe elevarse y obtener aprobación por el Consejo Directivo Central. De los cargos anunciados en el informe anterior puede afirmarse que 218 fueron creados por CODICEN a solicitud del CEP y que ahora se sigue los trámites para su designación efectiva por sorteo o por los contratados regularizados. Otros 118 fueron ya provistos participando en un 60% los regularizados como marca el convenio de CODICEN con AFUPRIM. En cuanto a otros no docentes se está tramitando la creación de: un grado 14, un grado 10, 25 grados 8 (jefes de departamento), 15 grados (6 jefes de sección). A esto se suma 25 pasantes que ya están designados y un llamado a 100 pasantes administrativos por un año, que luego serán creados como cargos a concursar, sin que la pasantía genere derechos para el acceso a los mismos.

1.4.- EMERGENCIA MÉDICA:

Los escolares de Montevideo, hasta el 30 de abril estuvieron cubiertos por la emergencia de la UCM que por un convenio gratuito brindó asistencia hasta esa fecha. Desde el 2006 este empresa anuncia que no seguirá brindando el servicio. El CEP por falta de rubros, en esa oportunidad no llamó a licitación para sustituir el servicio gratuito.

En sesión del 5 de junio asiste representante de la UCM y pone la información de su banco de datos a disposición del CEP. El CEP manifiesta estar analizando un posible llamado a licitación pero no se resuelve aún.

Se manifiesta la preocupación de los docentes ante esta situación que agrega otro elemento de tensión y riesgo en las escuelas.

1.5.- PROYECTO CEIBAL:

1.5.1.-Según lo informado en el CEP se está aplicando el Piloto en la ciudad de Cardal, Departamento de Florida.

En principio la receptividad de la comunidad es buena, se reconocen problemas técnicos respecto de la conectividad. En las casa la misma no ha podido establecerse.

1.5.2.- Por otra parte Red Qualitas- Microsoft donó 50 laptops que se asignarán a escuelas rurales del Departamento de Soriano.

1.5.3.- Se realiza un llamado a aspiraciones para la función de Coordinador del Proyecto Ceibal cuyo perfil será de Inspector con formación en nuevas tecnología y en régimen de dedicación total.

1.5.5.- La Mesa Permanente tiene una entrevista el 8 de junio con la empresa Intel que competirá con las máquinas de la OLPC. La Classmate, tiene según la empresa una serie de ventajas sobre la OLPC (más rápidas, más memoria, sistema windows o linux, con conectividad WiFi) Sin embargo también parece tener desventajas: mayor costo, necesidad de un ámbito de conectividad que debe generarse a través de antenas lo cual encarece más el Proyecto.

Siguen pendientes todas las preocupaciones de la ATD.

1.6.- MATERIAL FUNGIBLE:

Se aprueban pliegos para licitación de material fungible para el año que viene.

El monto es de 25 millones de pesos. Se duplica lo que se va a comprar de tizas (60 mil cajas). Se comprarán materiales para actividades plásticas para aquellas escuelas cuyos

docentes estén haciendo el curso en la Escuela de Bellas Artes. Esto parece que se realiza con dinero de MECAEP.

1.7.- MOBILIARIO:

Se dispone el llamado a licitación, se dispondrá al igual que en el 2006, 11 millones de pesos para este rubro.

Los que se licitaron en el 2006 se están distribuyendo según las solicitudes de las escuelas, no contamos con información sobre lo solicitado y lo entregado.

Continúan las limitaciones en cuanto al transporte.

1.8.- ALIMENTACIÓN:

El CEP dispone crear 18 cargos de supervisores de comedores escolares que radicarían uno por departamento, sin contar a Montevideo que ya tiene tres.

Los mismos tendrán perfil de nutricionistas.

Esto adelantaría parte del proyecto de mejoramiento del sistema de alimentación que está a estudio en la rendición de cuentas.

Sin embargo del referido proyecto se sabe que fue recortado en un 50% de los cargos por el CODICEN al elevarlo al Parlamento.

A su vez una Comisión que integramos en el CEP fue nuevamente convocada y esperamos que intervenga en la implementación del Proyecto de ser aprobado.

Los episodios de intoxicación en comedores escolares han reactivado la preocupación por la forma de funcionamiento de los mismos.

1.9.- CURSO DE DIRECTORES:

El CEP recibe un planteo de los cursillistas del curso de Directores para que se expida sobre el otorgamiento de licencias para cursar la práctica de dicho curso.

Se analizan dos aspectos y no se resuelve aún sobre el tema.

Por un lado el costo de las licencias dado que son alrededor de 1400 los maestros que realizan el curso y por el otro las dificultades para cubrir esas licencias en caso de poder otorgarlas desde el punto de vista económico.

Se solicita a Inspección Técnica informe si existen dificultades en todo el país para cubrir las licencias habituales antes de adoptar decisiones.

1.10.- PARTIDA DE ADSCRIPTORES:

El CODICEN transfirió la partida de maestros adscriptores al CEP en forma global.

Dado que existía una solicitud de anualización de la misma por parte de la Federación Uruguaya del Magisterio, el CEP consultó dado que el monto transferido no fue mayor y en esas condiciones la anualización hubiera significado una reducción del monto percibido mensualmente.

Se acordó mantenerla en nueve meses.

1.11.- INSTALACIONES ELECTRICAS DE ESCUELAS RURALES:

El Fondo para las Américas propone apoyar a escuelas rurales para la conexión eléctrica.

Habría 30 escuelas que no tienen conexión y 18 cuyas instalaciones deben ser mejoradas.

1.12.-INSPECCIÓN TÉCNICA:

El 12 de junio se homologa la actuación del tribunal que actuó en el concurso para Inspector Técnico quedando designada como resultado del mismo la Inspectora Graciela Aramburu, actual Inspectora Nacional de Educación Común. Se fija la fecha del 21 de junio para la toma de posesión del cargo.

1.13.- MERCOSUR EDUCATIVO:

En el noveno informe damos cuenta de la primera información que nos llegaba sobre el tema y los Proyectos que se están implementando en los países miembros. También hacemos referencia a que la información era parcial dado que a pesar de que los proyectos se implementan en instituciones de ANEP, llega toda la información al Ministerio de Educación y Cultura.

Esta situación se mantiene y hay en el CEP información parcial sobre los proyectos. En esta oportunidad se plantea la necesidad de nombrar representantes del CEP para un encuentro sobre el Proyecto “Escuelas de Frontera” que se desarrollará el 27, 28 y 29 de junio en Paraguay.

Se designó para ese evento a la Inspectora Departamental de Rivera y a la Directora de la Escuela de Rivera seleccionada para el Proyecto.

1.14.- HOMENAJE A JULIO CASTRO:

El 1º de agosto se cumplen 30 años de la desaparición del Maestro Julio Castro. Ese día se conmemora el día del Docente Detenido Desaparecido.

Se resuelve realizar un acto en la Sala Zitarrosa, donde se entregará el premio del concurso de Pedagogía que este año tuvo como tema: “La personalidad política y social del maestro Julio Castro. Relevancia y proyección de su obra pedagógica en la educación uruguaya”.

Además se propone recomendar que el tema sea tratado en las escuelas y colgar del portal un texto de Julio Castro.

El maestro Miguel Soler ofreció una biografía que elaboró sobre el educador a homenajear.

1.15.- MATERIAL DIDÁCTICO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL:

En el marco del convenio BPS- ANEP, se realizaron cuadernillos para los alumnos y los docentes sobre Derecho y Obligaciones en Seguridad Social.

Este material estará llegando a las escuelas para niños de 4º a 6º año escolar.

Participaron maestros en su elaboración y la ATD también lo hizo a través de la Delegada Nancy Iraola.

2.- DESDE EL CODICEN:

2.1.-EDIFICACIÓN:

La Gerencia de Inversiones devolvió al CEP una serie de trámites de reparaciones de locales escolares porque no los incluyen en el Plan de Obras 2007. Muchos de

los trámites tienen más de dos años de iniciados y ahora son devueltos, lo que significa que las escuelas no serán reparadas.

La situación de la edificación es insostenible y la Gerencia dista muchísimo de dar satisfacción a los **problemas existentes**.

Por otra parte MECAEP tiene una importante subejecución en el Programa de Edificación Escolar. Según se informa los retrasos se vinculan con un concurso de arquitectos que se viene desarrollando. Por otra parte para evitar la subejecución MECAEP propone nuevamente dar partidas de 35 mil pesos a 336 escuelas de contexto crítico y a las Inspecciones Departamentales.

Preocupa sin embargo que CODICEN pida informes al CEP de esta situación, dado que el MECAEP sigue dependiendo del CODICEN y no del CEP.

2.2.- CAMBIOS DE NOMBRES:

Por resolución 1 acta 30 del 25 de mayo 2007 las Gerencias de Programación y Presupuesto y la del Área Económico Financiera pasan a denominarse Direcciones Sectoriales.

Y por resolución 12 acta 29 del 24 de mayo 2007 el Centro de Capacitación y Perfeccionamiento Docente Profesor Juan Pivel Devoto pasa a denominarse Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores Profesor Juan Pivel Devoto. Sin lugar a dudas los cambios exigidos por la ATD no son estos cambios de nombres, seguiremos atentos a cambios de orientación de las políticas educativas.

2.3.- PROPUESTA DE REESTRUCTURA DEL AREA DE SALUD Y ASISTENCIA:

Ante una propuesta de reestructura que nos llega y sobre la cual se le solicita postura al CEP, realizamos un análisis y elevamos algunas consideraciones a los Consejeros.

En informe anterior dábamos cuenta de una reestructura de los equipos multidisciplinarios del Proyecto Todos los niños pueden aprender y alertábamos sobre algunos riesgos que a nuestra consideración estaban planteados.

Ahora ocurre algo similar pero con los equipos y programas que dependen de la órbita del CODICEN.

La propuesta de reestructura surge de una mirada interna de los técnicos involucrados. Esto nos hace temer que las expectativas de los docentes y las necesidades de los alumnos no sean atendidas.

A este respecto lo que parece más preocupante es que no se visualiza con claridad quiénes serán los encargados de realizar los diagnósticos y las derivaciones necesarias, además de no plantearse solución al problema ya instalado de quién realiza el tratamiento cuando la situación lo requiere.

2.4.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL:

Se organiza un curso de 120 horas en vacaciones de julio para todos los subsistemas Habrá 80 cupos para el CEP. Se resuelve que asistan los Inspectores de zona de las distintas Inspecciones Departamentales y que luego multipliquen lo trabajado.

2.5.- CONCURSO DE DIRECTORES DE PRÁCTICA:

El CODICEN aprobó las bases que fueron elevadas por el CEP, con algunas de las modificaciones propuestas por ATD como se diera cuenta en el informe anterior. El CEP aún no fijó fecha de realización del concurso.

2.6.- GRUPO DE TRABAJO SOBRE EDUCACIÓN DE ADULTOS:

En el 2006 una Comisión a nivel del CODICEN trabajó sobre el tema donde estuvimos representados elaborando un informe que se elevó al Consejo Directivo Central.

Simultáneamente la Dirección de Adultos presentó otro Informe.

El CODICEN no resolvió aprobar ninguno de ellos y formó un nuevo grupo de trabajo integrado por representantes de la Comisión y de la Dirección de Adultos para que elaboraran otro informe sintetizando las posiciones. Según parece las posiciones de los informes son encontradas y es muy difícil el trabajo encomendado.

Este grupo de trabajo resuelve invitar representantes de las ATD, aún no nos hemos integrado.

3.- DESDE LAS ATD:

3.1.- ATD NACIONAL, 14 AL 18 DE MAYO:

La ATD trató como siempre los temas más urgentes en los que entendemos que debemos incidir. Se trabajó en nueve comisiones que trataron los siguientes temas:

- Ⓞ **Reforma curricular.**
- Ⓞ **Introducción de nuevas tecnologías.**
- Ⓞ **Reglamentaciones.**
- Ⓞ **Formación y Perfeccionamiento Docente.**
- Ⓞ **Seguimiento Presupuestal**
- Ⓞ **Nuevas propuestas para la Educación Rural**
- Ⓞ **Ámbitos de participación**
- Ⓞ **Políticas lingüísticas**
- Ⓞ **Derechos Humanos**
- Ⓞ **En cuanto a reforma curricular se ratificó que el cambio de programa no debe darse en forma aislada sino enmarcado en un cambio curricular y solicitar un ámbito oficial permanente con participación de ATD con el objetivo de discutir las líneas de ese cambio. Quedó votada asimismo una comisión interna que continuará elaborando y aportando en este proceso.**
- Ⓞ **En cuanto a la Introducción de nuevas tecnologías la ATD Nacional se manifestó en contra de la implementación del Plan Ceibal, y se basó en la opinión mayoritaria de los maestros de todo el país y en las dudas que además de mantenerse se confirman y acrecientan sobre la implementación del Plan. También afirmó la necesidad de introducir nuevas tecnologías en la Educación, pero reclamó que las autoridades de la enseñanza analicen las diferentes alternativas y formas de la introducción, en función de las prioridades del sistema educativo y con la responsabilidad que supone esa gran inversión de dineros públicos.**
- Ⓞ **Ante la posible ubicación de los restos de la Maestra Desaparecida Elena Quinteros la Asamblea Nacional realiza una declaración reafirmando su compromiso con la defensa y enseñanza de los Derechos Humanos y el reclamo por Verdad y Justicia. Los documentos completos llegarán a las escuelas para ser ratificados o rectificadas en aquellos aspectos que se estime pertinente por los maestros.**
- Ⓞ **La Mesa Permanente quedó conformada por los siguientes delegados:**

Danae Sarthou (Montevideo), Raquel Bruschera (Montevideo), Shirley Ameigenda (Montevideo), Rosario Ochotorena (Florida), Roberto Pereira (Rivera) como titulares, siendo el delegado al CEP el más votado de la Mesa.

Los primeros suplentes son: Maider García (San José), Serrana Correa (Maldonado), Juan Pedro Mir (Montevideo), Limber Santos (Canelones) y Miguel Sosa (Artigas).

3.2.- ATD Departamental:

El viernes 22 de junio la Mesa Permanente entrante resolvió convocar a los delegados departamentales para sintetizar las actas de octubre del año pasado que no pudieron ser analizadas por falta de tiempo entre la ATD por Escuela (23 de octubre) y la Nacional (17 de noviembre).

Esto permitirá a la Comisión sobre Reforma Curricular recabar la información necesaria emitida por los maestros, para seguir elaborando.

3.3.- D.D.H.H. Y DESAGRAVIO DE LA ATD:

Ante una declaración referida al procesamiento de J. M. Bordaberry y J.C. Blanco de noviembre del año pasado, se generó una situación compleja en el Departamento de Rivera dado que Delegados Departamentales cuestionaron esta resolución y a una Delegada Departamental por darle difusión a la misma.

Ventilado el asunto en la última Nacional, la conducta de los delegados mereció por un lado una censura de la Asamblea pero uno de los Delegados cuestionados fue elegido para integrar la Mesa.

El episodio inicial de cuestionamiento público, desencadenó una campaña de desprestigio de la ATD por parte del periodista Freddy Fernández en Radio Rivera, que continúa hasta ahora.

La Mesa Permanente, en su reunión de instalación, analizó el programa del 21 de mayo de la mencionada radio, que contiene graves acusaciones contra la ATD y realizó una declaración de desagravio haciendo uso del derecho de respuesta previsto en la Ley de Prensa.

Hizo además consultas jurídicas y analiza la posibilidad de realizar denuncia penal por difamación e injurias contra el periodista en cuestión.

Montevideo, 18 de junio 2007

Danae Sarthou
Delegada de ATD ante el CEP

Se adjuntan declaraciones: 1.- De Derechos Humanos sobre Elena Quinteros
2.- Sobre Plan Ceibal
3.- Sobre Desagravio de la ATD en Rivera